



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA "REMODELACION COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA G N° 77 (CHAÑAR BLANCO, VALLENAR)".-

VALLENAR,

26 AGO 2013

DECRETO EXENTO : N° 4445

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3448 fecha 09 de Julio de 2013, que Aprueba Contrato de la Propuesta Privada ID 2322-121-B213 del proyecto denominado "REMODELACION COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA G N° 77 (CHAÑAR BLANCO, VALLENAR)".-
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designase al señor Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "REMODELACION COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA G N° 77 (CHAÑAR BLANCO, VALLENAR)", contratada a la empresa "CONSTRUCTORA LC LIMITADA".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.-
- CTR/NFR/MMY/GGC/CAP/cap.-